



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-13-2023 SUMINISTRO DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE VIALIDADES Y PARA CONSTRUCCIÓN

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 5, 5 quinque, 8, 32, 33, 34, 35 y 37 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

1. Lugar y fecha.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **12:00** horas del día **12 de junio del 2023**, se reunieron en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal, en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P., la persona moral y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., preside este acto el Mtro. José Salvador Moreno Arellano, Presidente Ejecutivo y Coordinador del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

3. Motivo.

Realizar el evento de fallo técnico correspondiente a la **Licitación Pública Estatal MSLP-13-2023 Suministro de materiales para mantenimiento de vialidades y para construcción**, solicitado por la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, la Dirección de Obras Públicas, la Delegación de Villa de Pozos y la Coordinación de Imagen Urbana, y cuya contratación será pagada con recursos propios.

4. Licitante asistente.

Se informa que el representante del licitante Grupo Artmaz, S.A. de C.V. no se presentó a este evento, y de acuerdo con lo establecido en el apartado 5.2 de las bases de esta licitación la asistencia del licitante no es obligatoria.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-13-2023





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

5. Dictamen técnico.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 5, 5 quince, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se da lectura al dictamen técnico emitido por la Comisión Técnica con fecha 08 de junio de 2023, el cual forma parte integral de esta licitación y precisa que la propuesta y la muestra física deben cumplir con las bases, los anexos, y cualquier otra especificación establecida en las bases, así como con lo emanado de la junta de aclaraciones.

Al respecto, y como resultado del análisis y lectura del dictamen técnico referente a la propuesta y muestra física presentada por el licitante, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, precisa:

- La Comisión Técnica no evalúa documentos presentados en sustitución de los requeridos en cada uno de los apartados e incisos del procedimiento licitatorio. Además, no toma en consideración documentación adicional no solicitada. Esto significa que para evaluar la propuesta del licitante la Comisión Técnica únicamente verifica que, en términos cuantitativos, la documentación especificada en las bases esté completa y que cualitativamente cumpla con las características especificadas como necesarias.
- Una vez iniciada la revisión de la propuesta técnica, en cuanto se identifica y confirma un incumplimiento por parte del licitante cuya documentación se está evaluando, la Comisión Técnica suspende la revisión.

Bajo estas consideraciones se procedió a valorar la solvencia de la propuesta técnica y muestra física recibidas en la Licitación Pública Estatal MSLP-13-2023 Suministro de materiales para mantenimiento de vialidades y para construcción.

En relación con la propuesta técnica y muestra física presentadas por el licitante Alch Agregados y Pavimentos, S.A. de C.V., el Caas manifiesta:

EVALUACIÓN DEL LICITANTE ALCH AGREGADOS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

Revisados documentos solicitados en los numerales 3.1 Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica y 3.2 Apartado de propuesta técnica de las bases, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí hace constar los siguientes incumplimientos:

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-13-2023

2





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

- Presenta Constancia de Situación Fiscal de fecha 02 de mayo de 2023, por lo que no cumple con la antigüedad requerida en la segunda viñeta del inciso a. Existencia legal, que establece que deberá ser con una antigüedad no mayor a un mes. Así mismo, en la Constancia de Situación Fiscal establece como giro comercial la venta de minería, arena, grava y piedra de cal, siendo que está ofertando materiales para mantenimiento de vialidades y materiales para construcción.
- En el curriculum presentado no señala la venta de materiales para construcción.
- En la segunda viñeta del inciso g. Curriculum, se solicita la descripción detallada de la experiencia del licitante en cuanto a la venta de materiales para mantenimiento de vialidades o para construcción, conforme con las partidas que oferta, el licitante oferta las 22 partidas licitadas y en el documento presentado no señala la experiencia en la venta de dichos materiales, menciona procedimiento de aplicación y ventajas de la mezcla asfáltica, especificando que son fabricantes de base hidráulica, grava, arena, despolve, carpeta asfáltica y mezcla asfáltica.
- Para acreditar lo requerido en la tercera viñeta del inciso g. Curriculum, que establece la presentación de copia de tres contratos, que avalen la experiencia respecto de la venta de materiales para mantenimiento de vialidades o para construcción, conforme a las partidas que oferta, en los últimos tres años, es decir, un contrato de cada uno de los años solicitados. El licitante presenta oferta las 22 partidas licitadas y presenta tres contratos por la venta de emulsión, concreto hidráulico y mezcla asfáltica, en ninguno de ellos señala la venta de materiales para construcción.
- En el inciso a. del apartado 3.2 de las bases se solicita la presentación de fichas técnicas para cada una de las partidas ofertadas. El licitante oferta las 22 partidas licitadas y únicamente presenta fichas técnicas de las partidas 1, 2, 3 y 4.
- Respecto de lo solicitado en el inciso g. del apartado 3.2 de las bases, que establece la presentación de Tres cartas membretadas y firmadas en original o escaneadas e impresas a color, en las que instituciones del sector público o privado avalen el cumplimiento de contratos, en los últimos tres años efectuados por la venta de los materiales licitados, de acuerdo con las partidas que oferte, es decir, una carta que avale cada uno de los años solicitados, mismas que deberán ser emitidas por entidad distinta a la convocante, en las que se especifiquen el número y objeto del contrato al que hacen referencia, así como la fecha de cumplimiento del mismo.
En el supuesto de que los licitantes no puedan entregar las cartas como son requeridas en este inciso, podrán presentar, para sustituirlas, tres cartas que acrediten la liberación de fianzas de cumplimiento por la venta de materiales para mantenimiento de vialidades y/o para construcción, correspondiente a tres contratos celebrados en los últimos tres años, conforme a las partidas que éste oferte, es decir, una carta que avale cada uno de los años solicitados, mismas que deberán ser emitidas por entidad distinta a la convocante.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-13-2023

3





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

El licitante presenta 3 cartas, de las cuales las correspondientes a Epifanio Armando García Campos y Villa de Reyes establecen que se terminaron los trabajos, por lo que les solicita entregar las fianzas de cumplimiento del 10% del monto total contratado.

Derivado de lo anterior, con base en el artículo 33 fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y los incisos a. y l. del apartado 7.1 de las bases de esta licitación, se descalifica al licitante Alch Agregados y Pavimentos, S.A. de C.V.

6. Licitación desierta.

De conformidad con el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el inciso b. del apartado 7.3 de las bases de este procedimiento licitatorio, la presente licitación se declara desierta, debido a que fueron descalificados todos los licitantes participantes.

Con base en el segundo párrafo del artículo 37 de la Ley citada, el sobre de la propuesta económica, debidamente cerrado, firmado e inviolado del Alch Agregados y Pavimentos, S.A. de C.V., queda a disposición de éste en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, previa solicitud por escrito, a partir de que concluya la firma de este documento.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que signifique la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

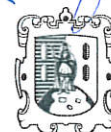
No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado este **evento de fallo técnico**, siendo las 12:28 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
José Salvador Moreno Arellano	Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.	Presidente Ejecutivo y Coordinador.	

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-13-2023

4





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
Gabriela Guadalupe Flores Govea	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Secretaria Ejecutiva.	
Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo	Primer Síndico Municipal.	Vocal.	
Ilse Paola Rivas Torres	Suplente del Secretario General	Vocal.	
Jaime Gabriel Hernández Segovia	Suplente del Tesorero Municipal.	Vocal.	
Dra. Claudia Fierro Garibay	Directora de Servicios Médicos.	Vocal.	
Elia Korina Toro Reyna	Suplente del Director de Servicios Municipales	Vocal.	
Gabriela López y López	Contralora Interna Municipal	Vocal.	
Eduardo Martínez Gutiérrez	Suplente del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana	Vocal.	
Ing. Gerardo Lomelí Alba	Coordinador del Centro de Operaciones de la Dirección de Obras Públicas	Área usuaria	
Norma Elvia Almendarez Lozoya	Administradora de la Delegación de Villa de Pozos	Área usuaria	

ESTA HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-13-2023

